

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de agosto de 2021 Hora: 10:21:27

Recibo No. AB21187055 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2118705598B6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR

Sigla: CANAPRO

Nit: 860.005.921-1 Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0001471

Fecha de Inscripción: 3 de febrero de 1997

Último año renovado: 2021

Fecha de renovación: 2 de febrero de 2021

Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 63 No. 24 - 58

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: gerencia@canapro.coop

Teléfono comercial 1: 3480564
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 63 No. 24 - 58

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: gerencia@canapro.coop

Teléfono para notificación 1: 3480564
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.





Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de agosto de 2021 Hora: 10:21:27

Recibo No. AB21187055 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2118705598B6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Que por Certificación del 21 de enero de 1997, otorgado(a) en DANCOOP, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 1997 bajo el número: 00001580 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, fue inscrita la entidad denominada: CASA NACIONAL DEL PROFESOR sigla CANAPRO.

CERTIFICA:

Que por Acta No. 0000010 del 4 de marzo de 2000, otorgado(a) en Asamblea de Delegados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2000 bajo el número: 00029479 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, la entidad cambió su nombre de: CASA NACIONAL DEL PROFESOR sigla CANAPRO, por el de: COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR para todos los efectos legales podrá usar indistintamente la razón social completa o sigla o nombre abreviado CANAPRO.

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 1710 el 17 de noviembre de 1958, otorgada por: DANCOOP DPTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE COOPERATIVAS

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: DANCOOP DPTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE COOPERATIVAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la entidad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto: Objeto del acuerdo cooperativo: CANAPRO tiene como misión servir de instrumento empresarial para unir los esfuerzos y recursos de los asociados, con el fin de proveerles bienes y servicios que contribuyan a la satisfacción de sus necesidades y a la de sus familias, a su dignificación personal y al desarrollo comunitario



Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de agosto de 2021 Hora: 10:21:27

Recibo No. AB21187055 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2118705598B6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

integral, actuando como base en el esfuerzo propio, la ayuda mutua, la solidaridad y la responsabilidad social. Los objetivos generales de CANAPRO, son los de proteger el ingreso de los asociados; atender mediante la prestación de diferentes servicios la satisfacción de sus necesidades, facilitar recursos de crédito para diferentes fines y propósitos; desarrollar planes y programas de mercadeo, vivienda, educación, salud, recreación y proyectos de producción, transformación, comercialización e investigación en el sector agropecuario y forestal, con sentido ecológico, racional, soberano y solidario, buscando la regulación de precios y la distribución equitativa de bienes y servicios en las mejores condiciones para beneficio de sus asociados y de la comunidad en general; contribuir en la regulación de tasas de interés; realizar operaciones de libranza, el origen lícito de sus recursos y cumplir con las demás exigencias legales vigentes para ejercer la actividad comercial; otorgar beneficios de previsión, asistencia y solidaridad y colaborar en el mantenimiento y en el fomento del empleo. Actividades. En desarrollo del acuerdo cooperativo, para dar cumplimiento a sus objetivos generales y como persona jurídica de derecho privado, CANAPRO podrá adelantar todas las actividades permitidas a las cooperativas multiactivas e integrales, salvo el de captación de depósitos de ahorro. Entre otras podrá adelantar las siguientes actividades: A. Otorgar crédito a sus asociados, en diversas modalidades y para diferentes fines o propósitos, en forma individual o colectiva, con las garantías y en las condiciones establecidas en disposiciones legales vigentes, en el estatuto y en los reglamentos. B. Tramitar recursos destinados a la financiación de programas de especial interés para sus asociados y para el desarrollo institucional. E. Suscribir convenios con entidades del sector oficial o privado para el manejo o administración de programas específicos que busquen el mejoramiento de las condiciones de sus asociados y para finalidades de interés comunitario. D. Organizar y administrar establecimientos de educación formal y no formal en todos los niveles y modalidades, para beneficio de sus asociados y de la comunidad en general, contribuyendo así en el mejoramiento del nivel educativo y en la formación profesional de los colombianos. E. Ejecutar permanentemente programas de inducción, formación y capacitación en materia cooperativa para asociados, dirigentes y funcionarios. Actividades culturales, artísticas y deportivas para los asociados y sus familias. F. Estimular y favorecer el desarrollo de actividades culturales, artísticas y deportivas para los asociados y sus familias. G. Desarrollar toda clase de actividades de